

Horas de oficinas:
Dirección de 4 a 7
Administración
De 8 a 9.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.36
Teléfono. 303.
Domicilio:
San Francisco n. 7

DIARIO CATOLICO: ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias

Martes 3 de Julio de 1923

ADMINISTRADOR:

Octavio Rodríguez de la Vega

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

La actualidad española
El caso Berenguer

III
Se creará que si en los dos primeros Resultandos del suplicatorio ningún hecho delictivo, imputable al general Berenguer, se consignara, fuera porque ellos eran obligados antes de entrar en la verdadera relación de hechos; por que aparecerá, tal vez, por los que tengan el tiempo sobrado para derrochar su benevolencia con el autor de estos artículos, que el hacer la previa afirmación y constancia del nombramiento de general en jefe de Berenguer y la no limitación de atribuciones inherentes a este cargo, eran indispensables como antecedentes de las imputaciones concretas que a mas andar habian de formularse. Nada mas lejos de la realidad.

No consignó ni aprecia este Resultando, ni todo el suplicatorio, que el coronel Morales fué el hombre designado por Berenguer para que al lado de Silvestre llevara la acción política en la zona de Melilla, del cual, en días muy cercanos al desastre, prescindió Silvestre para utilizar en este menester al comandante de la Policía señor Villar. Tampoco sabe el suplicatorio que el informe que Morales dió a Silvestre, totalmente contrario a que se prosiguieran los avances hasta que la semilla de la labor política diera sus frutos, no fué conocido por Berenguer hasta después de dejar de ser Alto Comisario, y que, esto no obstante, el plan de avance sobre Alhucemas que en Marzo remitió Silvestre a la aprobación de Berenguer aun no ha sido desuelto por éste, lo cual prueba, como hemos dicho, que en Abril lo que encontró Berenguer bueno y digno de aplauso fué la labor política, obra del caudillo coronel Morales, en quien Berenguer tenía depositada toda su confianza, y la militar que realizó Silvestre como consecuencia de aquella preparación política y que entraba dentro de las facultades autónomas del comandante general.

PÁGINAS SELECTAS

Tribunos y caudillos

La elocuencia tuvo sus grandes encarnaciones seculares. La tribuna ha sido consagrada por el verbo de los elegidos; pero también hubo quienes la profanaron, predicando la mentira. Sobre la tribuna se irgueron la verdad y la justicia, pero asimismo la vilipendio del error y la descredito de la farsa. La tribuna es la gran atalaya desde la que se han dicho a los hombres y a los siglos las grandes verdades y las grandes mentiras. Desde este trono augusto el Cristianismo ha cantado la excelencia de sus dogmas y han lanzado sus credos las Revoluciones. ¡Roca incommovible, sobre la que se posaron grandes águilas de la historia!

La Iglesia tuvo en Francia su verbo, que se apellidó Bossuet. «el águila de Meaux», que remonó su vuelo águilino más allá de las cumbres más altas de la historia. Bossuet—¡que en medio de endiosamiento exclamaba: «mis Hechos», «mi Evangelio»—era el verbo de Dios.
La República española tuvo un caudillo memorable, que erigió la palabra, como un guerrero la espada...
La República española fué enaltecida por la palabra de este caudillo, cuyo verbo electrificaba a las muchedumbres, que le oían arrojadas. Su verbo era rebelde y candente. Su palabra desgarraba como una zarpa, pero acariciaba como un beso...
El tenia alma de rebelde y alma de poeta. Por eso su rebeldía iba engalanada con su lirismo. En España la elocuencia se llamó Emilio Castelar.

Nuestras colaboraciones especiales

El "Coronel ignotus"

Es profundamente significativo y elocuente el carácter que ha ido adquiriendo una parte de las Letras españolas modernas, a partir de la aparición en nuestro mundo literario de la famosa generación del 98.
En dicha época unos cuantos jóvenes luchadores, audaces, ávidos de fama, emprendieron descomunal batalla contra los consagrados, contra los que ellos llamaban con desprecio «los viejos».
Como si en la literatura no hubiera más que un número limitado de sítalos en la cumbre de la fama, y para tomar posesión de uno de esos sítalos fuera preciso desterrar a los que ya lo habrían ocupado, así la emprendieron los jóvenes iconoclastas contra los literatos de la anterior generación.
Fué un género de lucha como no se ha presenciado jamás. Apelarón a los recursos de una crítica virulenta e imparcial, a la sátira, a la difamación ¡a todo!

Al escepticismo «intelectualista», el «Coronel Ignotus» opone su fe, una fe fuerte, de español a la antigua usanza; frente a la carencia de Ideal, nuestro «Coronel» pone el Ideal que hizo grande a nuestro pueblo; la pedantería es sustituida aquí por la sencillez y la línea de los grandes creadores y el pseudo-aristocratismo por un verdadero espíritu popular, que sabe poner al alcance de todos los paladares los más altos problemas de la ciencia y de la filosofía.
La obra del «Coronel Ignotus», sus admirables «Novelas de aventuras» constituyen un verdadero renacimiento en esta época de decadencia.
La autorialísima revista «Razón y Fe» ha dicho de las «Novelas científicas» del «Coronel Ignotus»:
«No, no son precisamente para niños, ni para juveniles las Intencionadas fantasías del «Coronel Ignotus». Cuanto más cultos, más provecho sacarán de su lectura, no tanto en la parte científica, cuanto en la moral y religiosa. Tócanse en ellas problemas fundamentales de toda sociedad humana y se resuelve «en vivo», con la única solución posible, la que Dios les ha dado. Puede decirse que en todas esas páginas palpita la idea de que la verdadera ciencia lleva a Dios».
«La verdadera ciencia que lleva a Dios! ¿Qué mayor elogio puede hacerse de una obra?»
Pues, sumad a esto el españolismo, que palpita en toda la labor del novelista, y ponded además una nota que es esencial en toda obra de arte: la amabilidad. Las obras del «Coronel Ignotus» son, por lo menos, tan amenas como las de Julio Verne, y tan interesantes como las de Wells.
«El Amor en el Siglo cien»—una de las de la colección que para nosotros es de las mejores—es una verdadera creación llena de ingenio, de agudas observaciones y de fino humorismo; en ella se combate de un modo admirable a los «superhombres» de nuestra sociedad; se pone en la picota a los «intelectuales», pulverizando sus ridiculas y absurdas pretensiones de regeneración.
Hay en toda la colección—en «El Desterrado de la tierra», «El Mundo-Sombra», «Los modernos Prometeos», etc.—admirables descripciones, un inventiva prodigiosa, un conocimiento profundo del corazón humano, y, sobre todo, una sana doctrina que consigue siempre el triunfo del sobrenaturalismo cristiano sobre el tirano y grosero materialismo.
Debemos, pues, señalar con piedra blanca la aparición de esta obra literaria tan dentro del Arte español y felicitarnos porque en esta época de negociaciones podamos presentar una «firmación literaria» tan decisiva y rotunda.
Luis LEÓN.
Madrid, Junio de 1923.

Holland America Line
El magnífico y rápido vapor holandés "EDAM"
de reciente construcción, llegará a este puerto procedente de la Habana, sobre el día cuatro de Julio, saliendo el mismo día para los puertos de Vigo, La Coruña, Santander y Rotterdam.

Usad los exquisitos productos de perfumería
ERASMIC
Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Representaciones suspendidas
"MALA MADRE"
El Ayuntamiento de Madrid y las obras inmorales

Balazos en el traje, pero resulta ileso
También está agujereado el pañuelo en que llevaba envuelta una medalla del Pilar
Con fecha 15 del pasado mes de Junio telegrafían lo siguiente, desde Zaragoza, a un diario de Madrid:
«El día en que asesinaron al agente de Policía señor López Solórzano fué protagonista de un hecho extraordinario, que no se ha conocido hasta hoy, don Emilio Chapado García, llegado recientemente de Cáceres para sus negocios de ganados. El señor Chapado cruzaba el día 12 el paseo de la Independencia en el mismo momento en que los socialistas se tiroteaaban con la Policía, sin que sufriera ninguna daño.
Terminada la persecución de los agresores, el señor Chapado regresó al hotel, y quiso cerciorarse de que en la confusión que el hecho produjo no había perdido una medalla de la Virgen del Pilar que había adquirido aquella mañana; y sacó del bolsillo un pañuelo, en el que había envuelto la cajita que contenía dicha medalla; con gran sorpresa vió el protagonista de este suceso que el pañuelo tenía varios agujeros de bala, y encontró las mismas huellas en la americana que vestía.
Cuando presencié este tiroteo, el señor Chapado venía de casa del gradador, a donde había llevado la medalla para que le pusieran unas iniciales.
Varios amigos del señor Chapado propalaron lo acontecido por la ciudad, donde fué muy comentado».

DESDE ROMA
Vocaciones eclesiásticas
El Papa ordena solemnes rogativas para pedir a Dios el remedio
Dicen de Roma que en una carta dirigida al Cardenal Pompili, el Pontífice se lamenta de la escasez de vocaciones eclesiásticas que ya desde principios del siglo se venía notando y que se ha acentuado mucho después de la guerra.
El Pontífice manifiesta que es necesario acudir con todos los medios posibles a remediar tan grave inconveniente, sobre todo con oraciones, y en este sentido aconseja que el Cardenal señale un día para que se celebren en todas las iglesias de Roma solemnes rogativas para pedir que aumenten las vocaciones al sacerdocio.
También expresa el Papa su confianza de que todos los Obispos, sobre todo los de Italia, han de ordenar en sus Diócesis plegarias con el mismo fin.
Aviso a los Exportadores
Compañía de Máquinas para amarrar con alambre Gerrard, Ltd.
Por el presente aviso se hace saber que se procederá judicialmente contra los importadores, fabricantes, consumidores y vendedores de vergas que infrinjan el Alambre patentado y ramurado, protegido por Patente Española n.º 81.438, Septiembre 18 de 1923.
Agentes: Sixto M. Machado, Santa Cruz. M. Caballero y Cie. Las Palmas.
Concesionario para el Archipiélago: P. Davey, Santa Cruz.

PLAUSIBLE INICIATIVA
La Filarmonía Power
Con profunda sorpresa y verdadera alegría que conforta el espíritu, vemos surgir de nuevo entre nosotros el culto al arte musical; no una ilusión, sino una maravillosa realidad es el que hoy por hoy cuenta Santa Cruz de Tenerife con una nutrida orquesta, sólidamente constituida, con el aliciente del divino Arte y con fines altamente patrióticos, que son los primeros en aplaudir.
Aficionados de gran valía en su mayor parte y con la base y apoyo valiosísimo de unos cuantos profesionales, se han congregado, como una sola, treinta y cuatro voluntades (veinte de cuerda y el resto de madera y metal), y que, dirigidos por el viejo e inteligente Pepe Croas, se proponen dar lustre a esta capital, dotándole con su estudio y su entusiasmo de una agrupación musical que la dignifique y que tanto necesitaba.
Esta simpática agrupación, a quien todos debemos alentar, se propone, además, erigir con el fruto de su labor un monumento al inolvidable autor de los «Cantos canarios», que lleva su nombre; ya ha llevado a la corte el encargo del proyecto el escultor pensionado por nuestro Ayuntamiento Miguel Borges, el discípulo predilecto de Victorio Macho, y cuyo envío a Tenerife no se hará tardar y que será un acicate más para que cooperemos en esta obra, legítima deuda si gran compositor tinerfeño, cuyos restos tan ostensible y amorosamente acabamos de recibir.
Tenemos entendido que a principios del corriente invierno dará la Filarmonía su concierto inaugural con una espléndida presentación en nuestro teatro Municipal, ejecutando, entre otras obras, algunas del malogrado Power, acto que, sin duda alguna, constituirá un verdadero acontecimiento y una nota de cultura que hará época en nuestra capital.
¡Bravo, bravo, bravísimo! Y vaya nuestro más caluroso y sincero aplauso a todos, y muy especialmente al autor de tan hermosa iniciativa, el incansable Bonini.
UN TINERFEÑO
1 Julio de 1923.

EN ALEMANIA
De interés para el Comercio
Disposición del Gobierno alemán respecto a la importación y exportación en Alemania
Respecto a la importación y exportación de territorios ocupados de Alemania, se han publicado tres decretos por el Gobierno del Reich el 16 y 29 de Marzo y 26 de Abril próximos pasados. Para conocimiento general se reproducen extractos de estos decretos.
En asuntos de importación y exportación de territorios ocupados (territorios ocupados a base del Tratado de Paz y territorios invadidos últimamente) está prohibido valerse de otras autoridades que de las oficiales y competentes, según la ley alemana.
Está particularmente prohibido y amenazado de multa pagar derechos de Aduana, así como derechos de importación y exportación a las autoridades de las fuerzas de invasión; pedir permisos de importación o exportación a éstas; entregarles Divisas extranjeras; y entregar mercancías o recibirlas, si bajo las circunstancias dadas es de suponer que el envío de las mismas se ha hecho a base de permisos cedidos por Instituciones de los Estados de invasión.
El decreto del 26 de Abril próximo pasado permite para contratos, que se han hecho entre casas de Comercio residentes en Alemania y súbditos de Estados, que no tienen parte en la invasión del Ruhr, antes de Febrero de 1923, la siguiente excepción de la prohibición de los decretos del 16 y 29 de Marzo próximo pasado. Según el decreto de 26 de Abril próximo pasado los exportadores alemanes pueden entregar ahora sus mercancías a sus clientes en el Extranjero y los importadores alemanes pueden recibir mercancías de vendedores del Extranjero, aun sabiendo que el «contratista extranjero ha hecho uso de las Instituciones francesas al conseguir el permiso de importación o exportación.

corresponde una misión tutelar sobre las clases populares. ¿Qué ideología es la vuestra, pregunta a los socialistas, que defendéis una obra que está contra la concepción corriente de la moral y en la que se envilece la más sagrada de las funciones: la de madre? Si lo hacéis a nombre de una mal entendida libertad, recordad que la menor de las libertades es no hacer mal a los demás, y no dudaría que lo produce, y mucho, a la sociedad la viva representación de esos cuadros de envilecimiento que si en algún caso pueden existir, debemos apartar de nuestra vista.
Una salva de aplausos, procedentes de casi todos los bancos, acogió estas frases del edil maurista.
No logró borrar el mal efecto producido por la desafortunada tesis de los socialistas el discurso, lleno de eclecticismo que pronunció a continuación el señor Saborit.
Finalmente, el señor Álvarez Arranz se mostró partidario de que el Ayuntamiento impida las representaciones de esa y todas las obras que tras la actual compañía, que no es la que recibió el arriendo. Propuso un voto de gracias para el alcalde por haber interpretado el sentir de la mayor parte del Ayuntamiento y de todo el vecindario de Madrid.
Adhirióse a esta petición el señor Colom, pero el señor Ruiz Jiménez hizo notar la imposibilidad reglamentaria de adoptar el acuerdo por no constar el asunto en el orden del día.
Para 1926
El Congreso Eucarístico
Comunican de Nueva York, que se ha hecho público que el Congreso Eucarístico de 1926 se celebrará en Chicago durante el mes de Junio.
La noticia ha producido gran entusiasmo; todos los periódicos se ocupan de ella, haciendo resaltar que Chicago es la población de los Estados Unidos que alberga mayor proporción de católicos y la segunda del mundo por el número de los mismos.
Se da, además, la feliz coincidencia de haber sido elegido alcalde de la ciudad un católico y como ocupará el cargo durante cuatro años, los congresistas recibirán la bienvenida de labios de un correligionario.

De interés para Canarias

La venta de tabacos canarios en la Península.—Reorganizando esta Audiencia Provincial

El subsecretario de Hacienda y diputado por Tenerife, señor Benítez de Lugo, ha telegrafiado al señor gobernador civil participándole que se acaba de firmar una Real orden resolviendo favorablemente la venta de los tabacos de Canarias en la Península.

También el señor Benítez de Lugo telegrafía a la primera autoridad civil que se ha firmado un Real decreto de Hacienda y Justicia por el que se aumentan dos plazas de magistrados y un abogado fiscal en la Audiencia Provincial de Tenerife.

La primera de dichas noticias afecta a importantes intereses de la industria canaria, que con la Real orden que acaba de firmar el ministro de Hacienda reciben una protección que en mucho les ha de beneficiar. Como la industria del tabaco está muy generalizada en Canarias, toda la provincia recibe un gran beneficio con la mejora a que se refiere el telegrama a que hemos aludido, y place merecen por ese triunfo los parlamentarios de estas islas que han gestionado dicho asunto.

Por el contrario, la otra noticia es de un exclusivo y marcado interés para Tenerife, que, al fin, ha visto realizadas sus legítimas aspiraciones en cosas tan preferentísimas como es todo lo que se relaciona con la Administración de Justicia.

La reorganización de la Audiencia Provincial de Tenerife—aumentando el personal de ésta con dos magistrados y un abogado fiscal—, es la realización de lo que ha venido constituyendo un ideal de nuestro país, y a cuyo éxito tan celosa y principalmente ha contribuido el ilustre diputado a Cortes por este distrito nuestro querido amigo don Andrés de Arroyo y González de Cháves.

Si quiere pasar un rato delicioso visite este establecimiento, instalado con todos los adelantos modernos.

No confundirse: calle del Norte, al lado de La Catalana.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Buque de guerra

El día 8 del corriente mes llegará a nuestro puerto el crucero danés, de 2950 toneladas, «Valkyrie», que permanecerá en bahía hasta el día 13.

Mecanías

El vapor «Delfin» ha traído de la Península para el Comercio de esta plaza 90 toneladas de carga general.

Se facilita dinero

a préstamo con garantía hipotecaria; se compran y venden fincas urbanas en esta capital. Para informes dirigirse a la calle de San Felipe Nery, hoy Emilio Calzadilla núm. 25 (accesoria).

Traslado

La confitería La Barcelonesa, que en la plaza de Weyler tenía establecida don Francisco Bernades, ha sido trasladada a la calle de Valentin Sanz, antes Norte, frente a la plaza del Principe, donde el público encontrará, además de los acostumbrados dulces, toda clase de bebidas y mantecados.

Camas de madera

Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldor Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

Prismas de cristal y lentes para la confección y adornos de pantallas eléctricas las vende Honorio Arriaza San José 38.

«Hespérides S. C.»

Aviso importante

Se hace saber a los Sres. socios, que a partir del día 2 de Julio próximo sólo se expedirán entradas en la taquilla de socios mediante la presentación de recibo de cuota que acredite estar al corriente en las mensualidades. Para dar facilidades a los señores socios, estará el cobrador en la taquilla los días de espectáculos. Asimismo se participa que a partir del día 15 de Julio próximo, todo socio que desee entrar en el campo deberá el provisto de su recibo de cuota que acredite estar al corriente en sus mensualidades que presentará al portero al ser requerido por éste.

El portero podrá impedir la entrada en el campo a toda persona que no acredite pertenecer a la Sociedad, y estar al corriente de sus cuotas, sin que haya derecho a reclamación alguna.

Se ruega encarecidamente a los señores socios el estricto cumplimiento de estas disposiciones por ser indispensables para la buena marcha de la Sociedad. La Laguna 30 de Junio de 1923.—P. A. de la D.—El secretario, Eugenio Martín; V. B.—El presidente, J. B. Niet.

Bull West African Line

(A. H. Bull & Co. New York)

El magnífico y rápido vapor americano

WEST IRMO

deberá salir de New Orleans y Pensacola directo para este puerto, a mediados de Julio próximo, para donde admite carga general. Informes: Vía de Francisco Cambreleng. Teléfono 107. Dr. Allart 17.

Patriótica intervención parlamentaria del Sr. Arroyo LA REORGANIZACION DE LA AUDIENCIA DE TENERIFE

En la sesión del Congreso del 21 de Junio último

Defectos en la organización de los Tribunales de Justicia

El Sr. ARROYO y GONZALEZ DE CHAVES: Señores diputados, no sé si me ocurrirá a mí algo de lo que he manifestado al principio el Sr. Compañy, al decir que un candor de diputado novicio le hacía formular un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia; ni sé tampoco si me ocurrirá algo de lo que manifestaba el diputado de la mayoría Sr. Van-Baumbergen, cuando no se daba por satisfecho con las explicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia. Creo que no.

Voy a formular a S. S. un ruego, que tuva el honor de anunciar hace unos días ante la Cámara, sobre los defectos de que adolece el funcionamiento de los Tribunales de Justicia en Canarias, y yo confío en que las altas dotes de gobernante que adornan al señor ministro de Gracia y Justicia y su rectitud darán por resultado una respuesta cumplida y concreta, que acabe con la incertidumbre en que hoy viven mis paisanos, desapareciendo de una vez para siempre los defectos de que adolece la organización de los Tribunales de Justicia en Canarias.

Justificando el aumento de nuevos magistrados

La ley del 12, que rige las islas Canarias, determinó la creación de la Audiencia Provincial de Tenerife, que hoy consta, señor ministro, de cuatro magistrados, que tienen jurisdicción sobre Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; y esta escasez de magistrados tiene el grave inconveniente de que durante dos tercios del año la Audiencia está cerrada en Santa Cruz de Tenerife, y la única sección de que se compone anda volante administrando justicia en distintos partidos judiciales, lo cual quebranta su funcionamiento y la tramitación de las causas.

Ausentes los magistrados de Tenerife, y cerrada totalmente la Audiencia, las causas son remitidas por paquete postal, como mercancía, al sitio donde se encuentra instalada la Sala, resultando de esto que los términos judiciales fijados en la ley de Enjuiciamiento civil para garantía de los acusados, no tienen eficacia ni virtualidad alguna en Canarias. ¿Por qué? Por falta del personal necesario para constituir dos Salas, una de las cuales anda por los Juzgados de Santa Cruz de la Palma, de Los Llanos, de San Sebastián de la Gomera, y de Granadilla, sin necesidad de interrumpir las funciones de la Justicia, encomendadas a la otra, con residencia fija en la capital.

Aumentan estos defectos, señor ministro, teniendo en consideración que la Audiencia de Canarias tiene también la misión de entender en los nombramientos de los jueces y fiscales municipales, actuando para esto en la capital; y como además, ha de resolver los recursos contenciosos, resulta que, para ganar tiempo, las causas son remitidas por paquete postal, como dije antes, a la Audiencia, muchas veces al sólo efecto de poner la providencia de mero trámite, después de lo cual se devuelve al Juzgado donde nuevamente se encuentra actuando, para dictar resolución.

Esta enorme desorganización supone un evidente perjuicio para cuantos están sujetos a la Administración de Justicia y constituye un desdoro que hay que corregir, terminando con esa vida nómada a que viene obligada la Audiencia de Tenerife.

Ahora se da el caso también de que cuando vuelven a la capital los autos remitidos a las diferentes islas donde se encuentran, aparecen acumulados verdaderos montones de rollos de sumarios, debiendo dictarse cientos de resoluciones en un solo día por la Sala, aprovechando el paso de dos o tres horas, y así se dan hechos que evidentemente no son delitos, pero cuando son cometidos por particulares se les encarta como delinquentes, y resulta que están firmados los acuerdos en unas cuantas horas y esto trasciende al público, dando una sensación del completo desorden en que el Gobierno nos tiene. Estas anomalías tuvieron eco en la Prensa, las conoció el anterior Gobierno conservador y, por iniciativa del entonces ministro señor Ordóñez, ya confeccionados los presupuestos, se llevó al articulado de los mismos una disposición en la que se ordenaba la creación de la Audiencia de La Coruña, y se autorizaba para hacer uso del crédito necesario hasta la total suma que importaban los gastos precisos para aumentar la Audiencia de Tenerife con dos plazas de magistrados y una de abogado fiscal, a fin de poder constituir de esta manera dos Salas y que no sufriera detrimento la Administración de Justicia, salvada ahora allí por el esfuerzo de los dignos presidente, fiscal, magistrados y personal de aquella Audiencia. Pero ha transcurrido un año; el mal subsiste y el Gobierno no ha hecho nada.

Lo que hizo el Sr. Ordóñez

Ya sé que el señor Ordóñez, para dar mayores garantías de acierto a este mandato o autorización que las Cortes le habían conferido, acordó

que el expediente pasara al Tribunal Supremo a fin de que, estudiando el asunto, emitiera su parecer en el sentido de si era absolutamente necesario o no corregir esta anomalía; y el Tribunal Supremo, después de informarse detenidamente por todos los medios que estimó que eran conducentes al mayor acierto, ha emitido su informe, S. S. seguramente lo sabe, en el sentido de que es urgente e inaplazable atender a subsanar este gran defecto. Y este es el caso: habiéndose resuelto el punto por las Cortes en la ley de Presupuestos; habiendo emitido su parecer el Tribunal Supremo de Justicia, yo, en nombre de la provincia de Canarias, pido que allí de una vez, sin más dilación, sin más esperas que a nada conducen, se sirva dictar las disposiciones oportunas creando esas dos plazas de magistrados y la de abogado fiscal, con el fin de que, constituyéndose esas dos Salas, una administre permanentemente justicia en la Audiencia, y otra ande por las islas visitando los partidos judiciales, donde, por ministerio de la ley, tiene que constituirse para celebrar los juicios orales. Este es el ruego que tenía que dirigir a su señoría.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (conde de López Muñoz): Con el mayor interés he oído las palabras correctísimas de mi amigo el señor Arroyo, y las tendré muy en cuenta para la resolución del punto a que su señoría ha tenido a bien referirse.

Contestación del ministro de Gracia y Justicia

Hay, en efecto, concedida una autorización en la ley de Presupuestos para que el ministro de Gracia y Justicia cree plazas de magistrados en Santa Cruz de Tenerife; hay una autorización para utilizar un crédito, que no es la imposición ni la creación de un servicio. Considerando el Ministerio de Gracia y Justicia que la creación de estas plazas llevaba consigo un aumento de gastos en el Erario público, creyó que debía estar asistido de todos los asesoramientos, y envió el asunto, en efecto, al Tribunal Supremo de Justicia y después al Consejo de Estado. El Tribunal Supremo ha emitido su informe: al Consejo de Estado lo evacuará en breve. Yo prometo a S. S. que cuando este trámite se cumpla, que, repito, será muy en breve, con todo amor estudiaré y resolveré el asunto, no solamente atendiendo a las aspiraciones justas, legítimas de S. S. y de los representantes de aquella región de España tan querida, sino también teniendo en cuenta los intereses de la Administración de Justicia. Tenga su señoría la seguridad de que pondré en esto la mayor diligencia.

El Sr. Arroyo insiste en su argumentación

El señor ARROYO y GONZALEZ DE CHAVES: Para agradecerle al señor ministro la amabilidad y cortesía con que me ha hecho el honor de contestarme; pero para no darme por satisfecho, porque no puedo darme, sintiéndolo mucho, con las manifestaciones que su señoría acaba de hacer. Y no puedo, señor ministro, darme por satisfecho, porque hace dos tardes, el señor Argente, que siento, sin duda, y yo lamento que no esté presente en este momento, aforanza, con esos mismos amores de que el señor ministro acaba de hablar, por la cartera de Gracia y Justicia, se anticipaba a la contestación que ahora su señoría me ha dado, proponiéndome el mismo argumento de que en la ley de Presupuestos no se había de un mandato, sino de una autorización, y que donde se autoriza se excluye el mandato, para que surja la facultad discrecional de S. S.; y yo digo que en la ley de Presupuestos se autoriza el crédito y se habla de que se creen las dos plazas de magistrados, como se dijo también que se creara una Sección en la Audiencia de La Coruña, que se creó, dejando en olvido la de Santa Cruz de Tenerife. En el articulado se dice que «en la sección tercera, «Gracia y Justicia», se consideren ampliados los créditos de los capítulos 3.º y 4.º, artículos 2.º y 3.º, para crear una Sección en la Audiencia de La Coruña, y dos magistrados y un abogado fiscal en Santa Cruz de Tenerife.

Está bien que esto se haya mandado al Tribunal Supremo, aunque esto no sea el procedimiento, y aquí viene la desigualdad de trato de que hablaba el Sr. Argente; está bien, y yo no me quejo, ni se quejan en Canarias, que al Tribunal Supremo, porque se trata de una necesidad real y no fingida, se mandase este expediente, para que este Tribunal, por medio de sus órganos adecuados, informara si había necesidad o no de crear esas plazas; pero emitido ese informe, ¿qué ha ido esto al Consejo de Estado? ¿Qué razón de orden público, ni qué precepto, ni qué disposición o reglamento dispone, o qué razón de buen gobierno ha aconsejado al ministro, de lo cual yo me sorprendo, porque me entero ahora, que esto se haya mandado al Consejo de Estado?

Además, Sr. ministro, tengo que decir a S. S. y a la Cámara que el Sr. conde de Romanones, siendo mi-

nistro de Gracia y Justicia, hace unos meses, por medio del entonces su patrocinado candidato mi querido amigo don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, envió a la provincia de Canarias la grata nueva de que tan pronto regresara de Sevilla, donde se encontraba con el Rey, sería firmada la disposición para crear estas dos plazas de magistrados, porque estaba harto convencido de que respondían a una necesidad. Muchos creyeron entonces que esto no era más que fuegos artificiales de aquel período preparatorio de las elecciones, y hoy van a crear todos los canarios que, efectivamente, como lo estamos viendo, no se trataba más que de eso, porque no obstante aquella promesa y aquel convencimiento del Sr. conde de Romanones, es lo cierto que hoy el actual Sr. ministro de Gracia y Justicia, a pesar del informe del Tribunal Supremo, ha remitido esto al Consejo de Estado, donde el Sr. Argente, que allí tiene buen asiento, aspiraba a que esto fuera.

De manera, Sr. ministro, que yo agradezco, como lo agradecerán mis paisanos, esas frases de cortesía y esas muestras de amor a Canarias, que no son sólo de S. S., sino que las prodigan todos los ministros en este Parlamento cada vez que de Canarias se trata; pero yo lo que deseo, y todos mis paisanos, es que los hechos sean el eco que siga a estas palabras, y que sin ese trámite, que no es trámite, porque ninguna ley lo regula, al S. S. en conciencia creo que yo no he faltado a la verdad en la narración de los hechos, y que estos son defectos y anomalías que van en desdoro de la administración de justicia, como van en desdoro de ella esos viajes que allí se hacen y sobre los cuales podríamos hablar mucho—yo quiero tener la misericordia de no hablar de ellos—, cesen de una vez los grandes perjuicios que vienen sufriendo las gentes que tienen pendientes recursos, que no se pueden tramitar, porque a veces los términos judiciales de dos o tres días se convierten en dos y tres meses, con grave quebranto de intereses materiales y morales y con infracción manifiesta y flagrante de la ley.

Rectifica el ministro

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA (conde de López Muñoz): Voy a rectificar brevemente a mi querido amigo el Sr. Arroyo, tocando sólo algunos puntos: un), el que se refiere a la autorización, que para mí, en efecto, no tiene el carácter de imposición de un servicio, sino potestad para establecerlo, según las convenciones públicas. Para nadie ofrece el caso la duda que se dibuja en las manifestaciones del Sr. Arroyo.

Ecos de sociedad

Bedas

Ayer se celebró en esta capital el enlace matrimonial de la encantadora señorita Antonia Juan Togores, hija del práctico de este puerto don Miguel Juan Roca, con el oficial de esta Administración Principal de Correos don Jo.º Fabrellas Peña.

La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de la desposada, bendiciendo la unión el digno cura párroco de San Francisco, don Juan Batista Fuentes.

Muchas felicidades deseamos al joven matrimonio.

Viajes

En el vapor «Delfin» llegaron el domingo de la Península don Santiago Escudero, don Luis Gómez, don Alvaro Martín, don Eduardo Gómez, don Francisco Pinto, don José Rodríguez, don Tomás Morales, don Fernando Benedito.

En el mismo vapor se embarcaron para la Península el coronel de Ingenieros don José Freixa, don Antonio Ferrás, don José Rubin, don Luis García Jiménez, don Pedro Madorrell, don Joaquín Portillo y don Buenaventura Hernández.

También se embarcaron para Las Palmas, don Fernando Zarolo y don José Moreno.

De la Península ha regresado el joven estudiante de Derecho don Manuel Vivanco Bethencourt.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo don Enrique Martínez Morales.

Gasolina TYDOL

Petróleo CHESTER

Aceite y grasas VEEDOL

REPRESENTANTES Viuda e Hijos de Aureliano Yanes

Santa Cruz de Tenerife. Teléfono núm. 257

Unicos importadores Sres Bosch Sintet LAS PALMAS

Creación de una Sala en La Coruña sin ningún asesoramiento. Eso está perfectamente explicado, y el Sr. Ordóñez, que la creó, seguramente hará honor a mis palabras. (El Sr. Ordóñez hace signos afirmativos.) Allí faltaba una Sala de justicia, tan indispensable que, sépalo el Sr. Arroyo, los señalamientos se hacían ya para el año 1925. (El Sr. Arroyo y González de Cháves: Para cuatro años hay actualmente en Tenerife), lo cual tenía paralizada y muerta la administración de justicia.

Yo no pongo en duda las palabras del Sr. Arroyo, ¡Dios me libre! Yo flo mucho en la salud de todos los señores diputados, de todo hombre, mientras no tenga sospecha de cosa contraria, y de S. S., de quien tengo la más favorable referencia moral, yo no dudo: ni de su lealtad, ni de su sinceridad, ni de la verdad de sus palabras. Su señoría es el que no corresponde ciertamente a esta nobleza de pensamiento mía cuando ha insinuado la intromisión que supone del señor Argente, a cuyo pensamiento, por lo visto, me he acoplado yo, y no al mío propio. Medite S. S. sobre eso y verá... (El Sr. Arroyo y González de Cháves: Perdona el Sr. ministro. No es cosa mía, ni he querido mortificarle. Es que el Sr. Argente, en un ruego que formuló en la tarde de antea, se anticipó a la contestación que ha dado S. S.) El Sr. Argente podrá haber coincidido en ese pensamiento conmigo; pero la afirmación de S. S. desde ese banco (medítele S. S., que no por ser novicio se deben dejar de meditar a conciencia las manifestaciones que se hacen en lo que respecta al orden moral) intela una sospecha que S. S. no tiene derecho a dejar caer sobre mí.

Dejemos eso aparte, porque la rectificación breve de S. S. ha puesto las cosas en su verdadero lugar, y vamos adelante.

Llevar un expediente cualquiera, sea el que fuere, al Consejo de Estado es potestad de los ministros. Cuando un ministro necesita, por cualquier concepto, un asesoramiento, ese es el Cuerpo consultivo al que por la ley, por razón de conveniencia pública, por toda serie de circunstancias atendibles, debe dirigirse. El ministro necesitaba ese asesoramiento y lo ha buscado en el más Alto Cuerpo consultivo de la Nación.

Para terminar. Su señoría está un poco tocado de la pasión, de la pasión noble de su aspiración ardiente como representante de un país. Estoy seguro de que sus paisanos, cuando lean y conozcan estas palabras mías, pondrán alguna mayor confianza de la que S. S. pone en la buena voluntad con que yo estoy dispuesto a resolver ese asunto.

EN EL MUNICIPAL

«La culpable»

Conforme se había anunciado, el domingo último, por la noche, se celebró en el coliseo Municipal la velada teatral organizada por la entusiasta sociedad Salón Frégoli con el concurso de la notable agrupación artística Caricato.

Oftrecia aquel espectáculo una importante novedad: el estreno de «La culpable», comedia de nuestro querido amigo el culto escritor tinerifeño don José Oliva Biardony, que obtuvo un buen éxito, pues la obra está construida con mucho aliento y originalidad, motivos bastantes para que el público la premiara con sus aplausos.

La interpretación estuvo muy bien, realzando todos los elementos que en ella tomaron parte un trabajo académico.

El autor y los actores recibieron entusiastas ovaciones, siendo el primero llamado a escena repetidas veces.

Nuestra enhorabuena al joven autor de «La culpable» y a los distinguidos aficionados que tan irremprochablemente interpretaron esa comedia.

Desgraciado accidente Un niño ahogado

El sábado último pereció ahogado en Las Palmas el niño de 7 años de edad Víctor Domínguez Cabrera, hijo de los vecinos de la calle trasversal de Aguadules núm. 2, Antonio Domínguez y Asunción Cabrera.

Momentos antes de las 2 y media de la tarde, el pequeño Víctor Domínguez, en unión de su hermano, de 9 años, Daniel, y un amigo de éstos de casi la misma edad, llamado Francisco Navarro Díaz, se dirigieron a un estanque situado en la Vega de Arenales, inmediato al camino que conduce desde la traseira de la Eléctrica al camino de Chil.

Los pequeños empezaron a cojer «tantejuelas», desde la muralla naciente del estanque, que tiene unos tres metros, aunque lo estaba completamente lleno.

Estando en esta tarea, Víctor dió un resbalón, cayendo al agua. El pequeño tendió sus manitas a su hermano y amigo, pero estos no pudieron alcanzarlo, perdiendo pie y desapareciendo de la superficie del agua. Los pequeños, asustados y llorosos, se alejaron de aquel sitio corriendo.

Enteradas algunas personas de lo ocurrido, por los pequeños, dieron cuenta de ello a los agentes de la Guardia municipal, que acudieron al lugar del suceso.

Para sacar al pequeño se arrojaron al agua Antonio Suárez Alemán, Rafael Díaz Casanova, José María Rendo y Alfonso López Pérez, no logrando encontrarlo por estar las aguas muy cenagosas.

En vista de la ineficacia de los esfuerzos de estos individuos, Juan Rodríguez Domínguez, hermano del arrendatario de la finca donde está el estanque, llamado Francisco, con un grampín logró extraerlo.

El cadáver del infeliz niño fué depositado sobre la muralla naciente del estanque y cubierto con una sábana hasta que llegó el juez de Instrucción de Triana, el actuario y el forense señor de la Nuez. Este certificó su defunción.

El cadáver del pequeño fué colocado en un ataúd y conducido en un coche fúnebre al Depósito judicial del Cementerio.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Table with 2 columns: Posetas, Don Enrique Martínez 545 90, Sr. Tesorero de Hacienda 17.745 47

El administrador de primera clase don Angel Gómez Poggi ha sido destinado a la Tesorería de esta capital. —Ha sido destinado, en comisión del servicio, a la Administración de Las Palmas, el oficial de primera clase de la de esta capital don Juan Tallo Gallostra, liquidador de Utilidades.

De Clases Pasivas

La Dirección general de Clases Pasivas consigna a la Tesorería de esta capital 1.800 pesetas anuales como haber pasivo del vigilante del Cuerpo de Vigilancia don Manuel Martín y Martín.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el domingo

«Delfin», español, de Sevilla y Cádiz, con 38 pasajeros y mercancías. Salíó por la noche para Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

«Taoro», español, del Puerto de la Cruz, con frutos.

«Sevilla», noruego, de Dieppe, consignado a Rodríguez López. Cargó frutos, saliendo para Las Palmas.

«Maasland», holandés, de Hamburgo y Rotterdam, consignado a Hamilton. Trajo mercancías, siendo despachado para Lagos y escalas.

«Guanche», español, de Gáldar, con frutos.

«Ansaldo San Giorgio III», italiano, de Génova y Alicante, consignado a Tenerife Coaling. Dajo también mercancías, despachándose con destino a Valparaíso y escalas.

Veleros entrados

«Nicolás», del Puerto de la Cruz, y «Rosalia», de la pesca.

Vapores entrados ayer

«León y Castillo», español, de Las Palmas, (con 97 pasajeros y mercancías.

«Petworth», inglés, de Liverpool, consignado a Eider. Ha sido despachado para Garston.

«Runic», inglés, de Brisbane y Cape Town, consignado a Hamilton. Fué despachado para Southampton, llevando 229 pasajeros de tránsito.

«Colón», español, del Puerto de la Cruz, con frutos.

«Albaro», italiano, de Génova y Funchal, consignado a C. Díaz Botas. Descargó mercancías, prosiguiendo viaje para Valparaíso y escalas.

«Aguila de Oro», español, de Las Palmas, con frutos.

Las lagunereras están de enhorabuena

Todas las señoras pueden adornar sus patios y galerías con poco dinero; comprando macetas de las grandes y pequeñas a mitad de precio, en el nuevo establecimiento editado de Alfonso XIII núm. 60.

Hay también variedad en otros artículos que se expenden en este establecimiento con una pequeña utilidad.

Visítalo pues este nuevo establecimiento de Antonio Campos Reyes, Alfonso XIII núm. 60 (antes Ferradores).

Llegó la ola de la baja!

¡No más precios altos!

Económice dinero obteniendo el máximo de caidad

Desde hoy puede Ud. ya adquirir las mejores clases de calzados a precios más baratos que antes de la guerra. Esta oportunidad, ÚNICA se la ofrece a Ud. solamente la casa de Agustín Daroca, con la apertura de su establecimiento situado en la calle de San José núm. 18.

Para darse a conocer al público dicha casa, acaba de adquirir importantes partidas de calzados que ofrece, como propaganda, a precios sumamente reducidos.

Calzados de lona para Señora, cosido todo suela a Ptas. 4 50

• piel, buena calidad • desde 8'00

• terciopelo • • a 6'00

• charol • • a 15'00

• para caballero, clases garantizadas desde 15'00

Sección especial en Papelería: 10.000 lujosos estuches de papel a precios increíbles.—En partidas para comercios, comunidades y colegios se harán descuentos especiales.

Visítenos para convencerse: No importa que hoy no compre: Ud. será nuestro mejor cliente

Calle San José núm. 18. Agustín Daroca

Bodegas Franco-Españolas. Logroño

(S. A. Capital pts. 2.000.000)

VINOS FINOS DE RIOJA

Diamante, "Chablis", "Clarete", "Royal Clarete" y "Borgoña" en cajas de 24 botellas.

Exclusivo Importador: Viuda de Francisco Cambreleng

Teléfono 107.—Dr. Allart 17.—Santa Cruz de Tenerife

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Exitos del Sr. Arroyo

La reorganización de la Audiencia de Tenerife

Madrid, 1 O'45.—El diputado a Cortes por Tenerife señor Arroyo está siendo felicidísimo por el gran éxito práctico logrado, en favor de Tenerife, en su última intervención parlamentaria.

Con su interrelación, el señor Arroyo ha obtenido la reorganización de la Audiencia Provincial de Tenerife. El Real decreto concediendo dicha reorganización lo firmará el Monarca el lunes próximo.

En la colonia tinerifeña se considera esto como una demostración de lo eficaz que resulta plantear dichos asuntos en el Parlamento.

De Barcelona

Atraco al cobrador de un Banco

Madrid, 30 23'30.—Comunican de Barcelona, que unos desconocidos atracaron esta tarde al cobrador del Banco Central José Moro.

El escandaloso suceso tuvo lugar en la barriada de San Gervasio.

Los atracadores le robaron al citado cobrador la cartera, conteniendo 28.000 pesetas en billetes del Banco de España, y después le apalearon.

Una vez realizado el robo, los atracadores se dieron a la fuga.

Recogidas de armas

La Policía y la Benemerita han detenido hoy en Barcelona a doce individuos, por llevar pistolas sin tener licencia para ello.

Conferencia de autoridades

Al mediodía de hoy han celebrado una detenida conferencia el capitán general, marqués de Estella, y el gobernador civil, señor Portela.

Dichas autoridades han guardado impenetrable reserva sobre lo tratado.

Actualidad política

Una incognita

Madrid, 30 23'30.—La política atraviesa estos días por un período de calma.

Todos los comentaristas políticos convienen en que la incognita está actualmente en el nombramiento de la Comisión parlamentaria para el asunto de las responsabilidades, y en el plazo que se le concederá para presentar a la Cámara su propuesta.

El próximo Consejo

El anunciado Consejo de ministros que se celebrará el lunes ha despertado enorme expectación en los círculos políticos, por saberse que en él se tratará del asunto de las responsabilidades civiles.

La Lotería Nacional

El sorteo de hoy. Los premios mayores

Madrid, 2 15'20.

Primer premio

Con 100.000 pesetas, el número 18 mil 901, en Madrid.

Segundo premio

Con 60.000 pesetas, el núm. 1.381, en Sevilla.

Tercer premio

Con 20.000 pesetas, el núm. 24.648, en Salamanca.

Cuarto premio

Con 10.000 pesetas, el núm. 15.738, en Valencia.

Quintos premios

Con 1.500 pesetas, los números 28 mil 550, 52.547, 2.415, 1.865, 18.728, 4.781, 22.867, 12.727, 35.296, 8.816, 7.660, 3.492, 3.982, 17.922, 88.269.

Aproximaciones

Con 800, 600 y 586 pesetas, los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, respectivamente.

Con 800 pesetas, los números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

Está gravemente enfermo el P. Manjón

Agravándose en su enfermedad

Madrid 30 23'30.—Anuncian de Granada, que el fundador de las Escuelas del Ave María, Padre Manjón, se ha agravado considerablemente en su enfermedad.

Estas noticias están causando en todas partes dolorosa impresión.

Emocionante escena con el Infante don Carlos

También comunican de Granada que el Infante don Carlos—que accidentalmente se encuentra en dicha capital—, ha visitado las Escuelas del Ave María, examinando detenidamente su funcionamiento.

Después fué el Infante a ver al Padre Manjón, cuyo estado de salud va empeorando por momentos, produciéndose una escena emocionante.

El Infante dirigió al Padre Manjón frases de afecto y admiración por el bien que ha sido capaz de fundar las admirables Escuelas del Ave María.

Asimismo le dijo que los Reyes le guardaban gran estima por su talento y virtudes y por su benemerita labor pedagógica.

El Padre Manjón, después de significarle al Infante su agradecimiento, le dijo que su fin se acercaba sin haber desarrollado su ideal en toda su extensión.

Le pidió también que le diera su adiós a los Reyes y que no olvidara de los niños desamparados y faltos de instrucción y que protegiera a las Escuelas del Ave María.

El Padre Manjón le dedicó un libro al Infante don Carlos, diciéndole: —Probablemente, éste será mi último autógrafo.

Todas las clases sociales de Granada lloran la probable pérdida de tan virtuoso y eminente sacerdote.

Consejo de ministros

A la entrada

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid, 2 19'15.—A la entrada del Consejo de ministros que esta tarde se reunió en la Presidencia, el jefe del Gobierno, marqués de Alhuemas, nos dijo que hay buenas impresiones de Marruecos.

Nos añadió que la acción política acordada sigue desarrollándose persistentemente.

Por el indulto de un periodista

Los periodistas interesaron del ministro de la Guerra el indulto de su compañero de Tenerife don Domingo Pérez Trujillo, condenado por un Consejo de Guerra.

El general Aizpuru nos dijo que él no puede intervenir en ese asunto hasta que no apruebe la sentencia el capitán general de Canarias.

Actualidad militar

El ascenso de un general

Madrid, 2 19'15.—El fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente el ascenso del general de brigada Sr. Sanjurjo.

El sábado, seguramente, aprobará el Suprem dicho ascenso

Del Extranjero

La traición de un capitán

Nueva York.—A este puerto ha llegado la goleta «Mari Beatriz», trayendo a bordo tripulantes chinos, que al desembarcar fueron entregados a las autoridades.

Los chinos manifestaron que el capitán de la goleta auxiliada les había ofrecido desembarcarlos secretamente en territorio americano, y luego se fugó en una chalupa.

Entre la tripulación y los chinos se produjo un encuentro, resultando muertos nueve chinos.

La elevación de tarifas

Berlin.—Las tarifas telegráficas se triplican, y las telefónicas se quintuplican desde primero de Junio.

La Agencia Wolf recibe noticias de Dornhi diciendo que la noche última ha sido muerto un centinela francés en el puente ferroviario entre Erneh y Worter.

La defensa de los residentes japoneses

Tokio.—El Gobierno japonés acaba de invitar oficialmente al de China a que tome inmediatamente cuantas medidas sean necesarias para reprimir los disturbios que amenazan la vida y los bienes de las súbditos japoneses residentes en China.

Declara el Gobierno nipón que defenderá siempre a sus nacionales residentes en China y consagrados a trabajos perfectamente legítimos cuando corran algún peligro a consecuencia de los disturbios ante los cuales las autoridades chinas se declaran impotentes.

El Gobierno japonés ha acompañado, además, esta invitación enviando a aguas chinas un refuerzo de cuatro contratorpederos.

Encuentros con bandidos

Londres.—Comunican al «Times» desde Jerusalén que diez gendarmes ingleses que regresaban de Safed Mutallah, escoltando al Sr. Herbert Samuel, tuvieron un encuentro con varios bandidos, a los que tirotearon, hiriendo a dos y deteniendo a otro.

La flota inglesa del Mediterráneo

Malta.—La Gran Bretaña aumenta de un modo considerable sus fuerzas en contratorpederos en el Mediterráneo.

La flota inglesa del Mediterráneo será la más importante de las que hasta ahora tiene la Gran Bretaña.

Las mujeres piden la ley seca

El Cairo.—El Presidente del Consejo egipcio ha presentado al Parlamento una petición entregada por el representante de los Estados Unidos, en la cual seis mil mujeres egipcias reclaman una ley que prohíba la fabricación, venta y consumo de las bebidas alcohólicas en Egipto.

Vapor para la Habana

El magnífico y rápido vapor correo francés de 18.080 toneladas, recientemente construido

MISSOURI

hará su próximo viaje directamente a la Habana llegando a este puerto el día 13 del próximo mes de Julio, admitiendo pasaje y carga.

Para informes, dirigirse a don Ramón García, casa de HARDISSON HERMANOS, calle de Villalba Hervás (antes Tigre), número 5.

YEOWARD LINE

SALIDAS DEL MES DE JULIO

PARA LIVERPOOL

Día 7 ALONDRA

Día 21 AVOCETA

Día 14 AGUILA

Día 28 AROELA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y renuevan las mejores condiciones en sus salidas y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera clase para Madeira y Liverpool.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 48.

Turquía fué «seca» solo tres horas

Constantinopla.—El régimen «seco» no ha durado en Turquía más que tres horas.

El telegrama de Angora referente al aplazamiento de esta medida hasta el 1 de Agosto llegó tres horas después de haber empezado a aplicarse.

Se espera que la nueva Asamblea estará probablemente elegida para el mes de Agosto y abolirá el régimen «seco» en toda Turquía.

Ruptura de un «modus vivendi»

Lisboa.—Toda la Prensa protesta contra la ruptura del «modus vivendi» con Francia, lo que tendría por causa graves perjuicios para los exportadores de vino portugueses.

Diputado comunista alemán expulsado de Francia

París.—Al salir del Consejo de Gabinete e ministro del Interior, monsieur Mannoury, firmó el decreto de expulsión contra el diputado comunista alemán señor Hollein, el cual será conducido inmediatamente a la frontera.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 2 de Julio

Libras	83'10
Francos	41'70
Liras	29'90
Francos suizos	123
Francos belgas	85'76
Dólares	7'04
Marcos	0'01
Escudos portugueses	0'88
Pesos argentinos	2'45
Florines	2'29
Coronas austriacas	00'00
4 por ciento interior	70'40
4 exterior	86'45
4 amortizable	90'26
5	96'15

Acciones

Banco de España	590
Banco Español de Crédito	182'50
Banco Español del Rio de la Plata	240
Compañía Arrendataria de Tabacos	243'50
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	856'26
rocarriles del Norte	384'50

Hardisson Hermanos

TENERIFE

El famoso vapor francés

Casamance

de la Compañía Chargeurs Réunis llegará el 3 de Julio y saldrá el mismo día para

BURDEOS

admitiendo carga y fruta en su espaciosa cubierta.

Los Agentes:

HARDISSON HERMANOS

Los Sports

Tiro de Pichón

La tirada del domingo

El pasado domingo se celebró la última tirada de pichón de esta temporada, la que resultó animada, pero algo desafortunados los tiradores.

Tomaron parte los señores siguientes, que tiraron a 5 palomas cada uno:

Don Virgilio Ghirlanda, cobró 4; don Felipe Ravina, 4; don Alfredo Denis, 5; don Jacinto Casariego Caprario, 1; don Agustín Corbella, 1; don Asencio Hernández, 2; don Angel Capote, 2.

Se distinguieron los señores don Virgilio Ghirlanda y el señor Ravina, y el niño, de 10 años de edad, Arturo Rodríguez Martín, que mató una paloma al vuelo haciendo su debut y prometiendo ser un gran tirador.

FOOT-BALL

En La Laguna

En el magnífico campo de deportes del Hespérides S. C., de la vecina ciudad de La Laguna, se celebró el domingo último un encuentro entre el primer equipo de dicha sociedad y el Santa Catalina, de Las Palmas.

Ambos equipos desarrollaron bonitas jugadas, quedando el triunfo para el Santa Catalina, por 1 «goal» a 0.

A dicho partido acudió numeroso público, que aplaudió a los equipos contendientes.

En Las Palmas

Por exceso de original dejamos para mañana unas notas inrocrativas sobre el encuentro celebrado en Las Palmas entre el Marino y el Real Vigo.

Triunfó éste por dos «goals» a uno.

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Julio de 1923

Nombre del vapor y Compañía	Salidas	DESTINO
Adolph Woermann ♦ 7 Woermann-Linie, A. G.		De Hamburgo, Rotterdam, Southampton y Lisboa para Las Palmas, Landa, Walahbay, Cape Town, Africa del Sur y Africa Oriental.
Villagarcía ♦ primera Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	doceña	De Buenos Aires y Montevideo para Vigo Coruña y Hamburgo.
Anfried ♦ 9 Hamburg-Bremen Afrika Linie A. G.		De Hamburgo, Bremen, Ambares y Lisboa para Las Palmas, Roma y Matadi.
Livadía ♦ 11 Hamburgo Amerika Linie		De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Freetown, Monrovia, Axim, Secondeo Winnebah, Acra, Cotonou, Lagos Calabar
Tead ♦ 14 Hamburgo Amerika Linie		De Africa Occidental para Southampton, Rotterdam y Hamburgo.
Henner ♦ 17 Hamburg-Bremen Afrika-Linie A. G.		De Bremen, Hamburgo, Rotterdam, y Madeira para Las Palmas, San Thome, Landana y Mosamedes.
Wahehe ♦ 21 Woermann-Linie, A. G.		De Hamburgo, Rotterdam y Southampton para Las Palmas, Secondeo, Acra, Lagos, Victoria, Fernando Poó y Guinea Española.
Ussukuma ♦ 23 Deutsche Ost-Afrika-Linie		De Belra, Africa del Sur y Landa para Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo.
Este ♦ 25 Woermann-Linie, A. G.		De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Bissao, Sierra Leona y Axim.
Ayamonte ♦ segunda Odenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei	quinceña	De Oporto Rotterdam y Hamburgo (con hueco disponible para frutos bajo y sobre cubierta.)
Tucuman ♦ Final del Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	mes	Del Brazil para Lisboa, Lelxoos, Rotterdam y Hamburgo.

Informes.—Marina 31.

Linea de vapores fruteros

Otto Thoresen

KRISTIANIA

Salidas del mes de Julio

Para Londres

El magnífico vapor Erabant	el día 4	para LONDRES
• • • San Andrés	el día 11	• • •
• • • San José	el día 18	• • •
• • • San Mateo	el día 25	• • •

Servicio a Francia

Salidas del mes de Julio

El magnífico vapor Sevilla	el día 4	para Dieppe y Christiania
-----------------------------------	----------	---------------------------

Para más informes su consignatario,

Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tassacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Julio de 1923

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	9	Montevideo y Buenos Aires Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
CIUDAD DE CADIZ	10a12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEON XIII	18a20	Cádiz y Barcelona
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Melibona, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.
ALICANTE	26	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

Automovilistas!

Solución de cauchout cajas de reparación amortiguadores desmontadores bombas de aire parches gatos

de la CONTINENTAL se venden a precios de fábrica, en casa de su representante

JACOB AHLERS, Marina 31.

Blas Batista Rojas

COMERCIANTE

Imeldo Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

Tejidos, camas de madera, juegos de dormitorio y comedor, gramofonos y discos para los mismos, toallas, géneros de punto, quinqués para petróleo, perfumera barata, artículos esmaltados y de aluminio, bancos, mesas y sillas para jardines, colchas, tela para sábanas y catar, papel y sobres, calderos, braceros y sartenes de hierro y varios artículos más.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Camiones de 3 y de 5 toneladas

Daimler-Mercedes!

Siempre existencia

Jacob Ahlers, Marina 31

Vapores Correos Españoles

De Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz

El magnífico y tan acreditado vapor de 10 mil toneladas

CADIZ

Saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 13 Julio de 1923 para

Santiago de Cuba y Habana

admitiendo pasaje de todas clases.

Para informes, dirigirse al consignatario, Antonio Cabrera de as Casas calle de Gandelaria, número 28.—Santa Cruz de Tenerife.

Cemento alemán

MARCA "Alsen Portland"

JACOB AHLERS Marina 81.

Fábrica de Gas

Gran rebaja de precios para cok y alquitran

Precios especiales para pedidos importantes

Precios especiales para mayores pedidos

Motores Deutz "Otto Legítimo"

Table listing motor specifications: 1 de 6 H. P., 2 de 4 H. P., 1 de 25 H. P., 1 de 18 H. P., 2 de 9 H. P.

Representante Jacob Ahlers, Marina, 81

Magnífica CANOA automóvil

Con Motor de gasolina LORAINÉ DIETRICHÉ de 18/24 HP. De 11 mts. de eslora...

Advertisement for PASTILLAS del Dr. ANDREU, featuring a large 'TOS' graphic and text about asthma relief.

Laboratorio de análisis clínicos Cristellys-Castelo

Sección de análisis químicos a cargo del licenciado E. Cristellys, farmacéutico...

Advertisement for DEBILIDAD Y ANEMIA, featuring an illustration of a man and woman, and text for CORDIAL de CEREBRINA.

Consultorio Médico-Quirúrgico Dr. Alvaro del Río y González

PIANOS-PIANOLAS

Se venden dos acabados de recibir de la Fábrica Klingmann, de Berlín...

AUTOMOVIL FORD

El doctor don Luis Gabardaha resuadado su consulta en la "Clínica Costa"...

MOTOR MARINO

se vende uno en buen estado y bajo precio.

IMPRESOS

Fe de vida, Listas para jornales, Franquicias de Correos, Declaración de nacimientos...

Se vende, una casa de planta baja calle Santa Rosa de Lima...

Lo mejor que se fuma Las "Brisas" de MORALES CLAVIJO...

Anunciata Por distinta sonda Ilusiones La irlandesa Sol Primavera La casa abandonada Mientras florezcan los rosales...

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Canarias

Aviso importante Se hace saber a los señores médicos que aún no se han colegiado...

LA MODA CASA CORONA

San Francisco esquina a San José En este acreditado establecimiento se encontrarán toda clase de novedades...

SE ALQUILA

una casa en LA CUESTA poco más arriba de la estación del Tranvía...

SANATORIO

Plaza de 25 de Julio número 4. Director J. Rodríguez López CIRUJANO GENERAL

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife San Francisco, 6 y 8 CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, desde 5 a 50 años, sobre fincas rústicas o urbanas, o Interés anual 5'50 por 100

VINOS FINOS DE JEREZ OSBORNE Y Cia.

Amontillado X.—Amontillado Fino Quinta FINO COQUINERO

Claves telegráficas

A. B. C. 5.ª edición mejorada en inglés 18 dólares.

Señoras

La más alta novedad. La más alta elegancia Se acaba de recibir una partida de pendientes, collares y pulseras...

Comunidad "Los Guinderos" CONVOCATORIA

Para todos los partícipes a Junta General extraordinaria, que tendrá efecto el día 8 del actual...

Farmacéuticos

Vendo estantería, bolamen, mostrador, autoclave, balanzas, etc. etc.

Funeraria de la Casa de los Obreros

Habiendo introducido grandes reformas en los servicios de Pompa Fúnebre...

BACHILLERATO

Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre.

ANUNCIOS PREFERENTES

Automóvil Llobet.—Teléfono número 109. Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna...

SE ALQUILA

el 2.º piso de la casa núm. 42 de la calle de Sol y Ortega.

SE ALQUILA

Magnífico y espacioso salón propio para oficinas situado en la Marina.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65) A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS

Ocasión

Se vende en condiciones favorables una instalación completa compuesta de: 1 motor para gas pobre...

MOTOCICLETA

Se vende una marca "Harley Davidson" con side car de 18/20 H. P.

"La Tinerfeña"

Sociedad Anónima de la Plaza de Torres En Junta General celebrada el día 27 de los corrientes...

SE ALQUILA

por la temporada de verano la casa que está situada en una calle del Jardín...

LA BARCELONESA

Constaría de Francisco Bernades calle del Norte 83, 85 y 87 (frente a la Plaza del Príncipe).

Quién serán los vencedores?

Toda la opinión está pendiente de los próximos encuentros, y la lucha entablada entre forasteros e isleños...